

LR 172

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Montevideo, 11 JUN. 2010

VISTO: la gestión promovida por el señor Nelson Wulf y el Profesor Israel Espino;

RESULTANDO: I) que solicitan se declare de Interés Nacional la celebración de los eventos denominados "Festejos del Bicentenario de la Revolución de Mayo", a desarrollarse durante todo el año 2010 - 2011, en la ciudad de Colonia del Sacramento- Departamento de Colonia - con motivo de la celebración de los 200 años del inicio de la lucha por la Independencia de América;

II) que la realización de los precitados eventos tiene como objetivo posicionar al precitado Departamento como un centro de atracción en materia turística y cultural a nivel nacional e internacional;

CONSIDERANDO: es de interés de esta Administración promover actividades como las propuestas;

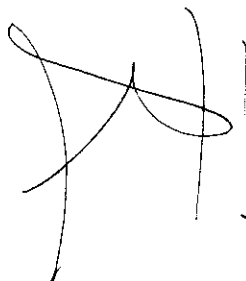
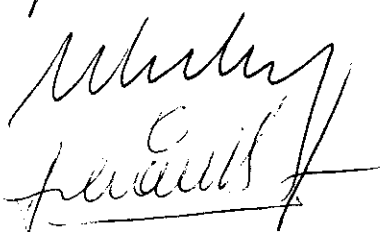
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional la celebración de los eventos denominados "Festejos del Bicentenario de la Revolución de Mayo", a desarrollarse durante todo el año 2010 - 2011, en la ciudad de Colonia del Sacramento - Departamento de Colonia- .

2°.- Comuníquese, notifíquese.



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República